

Casinos y energía prioridades de pacto PLN-PASE

La aprobación de la ley que regula la operación de casinos en el país, la reforma a la ley de tránsito y la ley de contingencia eléctrica serán parte de las prioridades de la alianza entre la presidenta Laura Chinchilla y la fracción del Partido Accesibilidad Sin Exclusión (PASE).

Ayer la mandataria anunció la agenda de proyectos prioritarios que impulsará la bancada oficialista de Liberación Nacional (PLN) de la mano del PASE en el seno del Congreso, durante los próximos 12 meses.

Ello, luego de sostener una reunión con Víctor Emilio Granados, presidente de la Asamblea Legislativa y legislador de Accesibilidad Sin Exclusión.

Chinchilla acotó que además de promover la aprobación de cuatro iniciativas en materia fiscal, como había quedado establecido desde un principio en el acuerdo, se decidió dar especial atención a otros 17 proyectos.

Entre ellos, la ley para mejorar la formación de policías y regular la portación de armas, así como establecer legislación para sancionar delitos informáticos y regular la donación de órganos.

También se dará prioridad al proyecto que promueve la dotación de vivienda a las familias de clase media y la ley de creación del Ministerio del Deporte.

Al mismo tiempo, excluyó de la agenda los proyectos relacionados con la legalización de uniones entre personas del mismo sexo, fertilización in vitro y el

Excluido proyecto que promueve uniones entre personas del mismo sexo y el de fertilización asistida

PROYECTOS EN COMUN

Además de proyectos fiscales, el Gobierno y el PASE definieron la agenda del Congreso.

- Contingencia eléctrica
- Ley de geotermia
- TLC con Perú y Singapur
- Investigaciones biomédicas
- Vivienda para clase media
- Desalojo en zonas costeras
- Ministerio del Deporte
- Ley de Tránsito
- Ley General de policías
- Reforma a la ley de armas
- Regulación de casinos
- Delitos informáticos
- Maltrato animal
- Donación de órganos
- Fortalecer el Conare

Fuente: Presidencia

Estado laico.

“Esos proyectos nunca han estado entre las prioridades que establecimos desde campaña ni al inicio de mi administración. Además, dentro de la fracción de Liberación no existe una posición unánime, entonces solo hemos respetado las posición individual de los diputados”, explicó Chinchilla.

Los cuatro proyectos fiscales que se encuentran en el Plenario pretenden mejorar la recaudación de impuestos, endurecer las sanciones por evasión, reducir algunos gastos estatales y dar más recursos al Estado.

Junto a la agenda establecida y las iniciativas fiscales, hubo consenso para promover una reforma al reglamento de la Asamblea Legislativa y la austeridad a lo interno de este poder de la República.

Además el Poder Ejecutivo y PASE acordaron modificar la integración de la Comisión de Hacendarios.

En un principio se pretendía que seis de los nueve miembros fueran del PLN, pero tras un fallo de la Sala Constitucional, que pide equilibrio en la conformación de las comisión, se reducirá a solo cuatro verdiblanco.

“Esta legislatura será la más equitativa en cuanto al nombramiento en comisiones, por lo menos con relación a los dos años anteriores”, manifestó Granados.

Natasha Cambronero

ncambronero@larepublica.net